

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509013119		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS		Documento: 80003468-6	
Domicilio: AVDA. DE LA REPUBLICA C/ HERNANDARIAS		Localidad: ASUNCION	
Tomador: ROJAS AVALOS, GUSTAVO DANIEL		Documento: 2.373.251-2	
Domicilio: 25 DE MAYO Nº 542 C/ MEXICO		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 04/12/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 04/12/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 03/03/2026	Plazo en días: 90 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 3.246.500

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998
---------	--------------------	-----------------

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2025	400.000
TOTAL		400.000

Emitido en ASUNCION, 04 de diciembre de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

M MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 cl México - Tel. 496 351

Póliza Nro.: 1509013119
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ROJAS AVALOS, GUSTAVO DANIEL

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, con domicilio en AVDA. DE LA REPUBLICA C/ HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.246.500.- (Guaraníes: Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Seis Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ROJAS AVALOS, GUSTAVO DANIEL, con domicilio en 25 DE MAYO Nº 542 C/ MEXICO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2025 - ID N°462532. PARA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER". CONFORME CONTRATO N°39.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

M MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 cl México - Tel. 496 351